

Quito, marzo 23 de 2018

Señores Accionistas SAYCONT S.A.

Se ha revisado los estados financieros individuales de SAYCONT S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos de la Compañía.

Señores Accionistas, a continuación me permito poner a su consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Comisario**

La responsabilidad del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente

estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SAYCONT S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### Aspectos de carácter financiero

Una relación de las partidas más importantes del Estado de situación financiera de la Compañía se presenta a continuación:

ACTIVO	2016	2017	VARIACION
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.558,04	1.687,52	-34,03%
<b>Activo financiero</b>			
Documentos y Cuentas por Cobrar	27.813,40	24.855,96	-10,63%
Inventarios	8.809,96	12.557,25	42,53%
Servicios y Otros Pagos Anticipados	420,00	2.440,26	481,01%
Activos por Impuestos Corrientes	2.396,63	2.942,25	22,77%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>41.998,03</b>	<b>44.483,24</b>	<b>5,92%</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>			
Propiedad, Planta y Equipo	6.771,58	7.284,95	7,58%
(-) Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo	-5.421,02	-5.685,88	4,89%
Intangibles	23.000,00	23.000,00	0,00%
<b>Total Activo no Corrientes</b>	<b>24.350,56</b>	<b>24.599,07</b>	<b>1,02%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>66.348,59</b>	<b>69.082,31</b>	<b>4,12%</b>

- El Activo Corriente se redujo en un 34% básicamente por la variación del saldo en la disponibilidad de efectivo y de las cuentas comerciales por cobrar de las ventas realizadas en el último mes del 2017.
- Se incrementó el crédito tributario por retenciones en la fuente por impuesto a la renta en un 22.77%.
- Los activos no corrientes, se mantienen prácticamente inalterables.

**PASIVOS**

<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b>
Cuentas por Pagar Comerciales	6.382,47	1.460,20	-77,12%
Obligaciones con Instituc. Financieras	1.815,48	0,00	-100,00%
Otras Cuentas Diversas por Pagar	9.962,47	7.533,70	-24,38%
Anticipo Clientes	2.968,59	7.730,08	160,40%
15% Participación Trabajadores	68,06	17,24	-74,67%
Impuesto a la Renta	134,33	95,72	-28,74%
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	7.122,42	9.460,39	32,83%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>28.453,82</b>	<b>26.297,33</b>	-7,58%
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>			
Cuentas por Pagar diversas	0	4.888,25	
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>4.888,25</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>28.453,82</b>	<b>31.185,58</b>	9,60%

- De igual manera los pasivos corrientes se han disminuido en un 7.58% en relación al 2016, debido a la reducción del saldo de cuentas por pagar Proveedores.
- Se nota un incremento de anticipo de proveedores, debido a que se tienen compromisos de ventas y servicios con clientes a ejecutarse en el 2018.

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b>
Capital Pagado	800,00	800,00	0,00%
Aporte para Futuras Capitalizaciones	36.040,00	36.040,00	0,00%
Reserva Legal	500,91	500,91	0,00%
Resultados Acumulados	302,54	553,86	83,07%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	251,32	1,96	-99,22%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>37.894,77</b>	<b>37.896,73</b>	0,01%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>66.348,59</b>	<b>69.082,31</b>	4,12%

- Por los resultados obtenidos en el ejercicio 2017, existe una utilidad mínima de \$ 1.96 que no afecta el patrimonio, manteniéndose las condiciones similares al 2016.

**Opinión sobre el control interno**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes mencionados que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y

aplicación de políticas contables apropiadas y razonables de acuerdo con las circunstancias. El objetivo del sistema de control interno es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con sus autorizaciones y registradas adecuadamente.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo adecuado de sus recursos.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento con las disposiciones del Código del Trabajo los empleados en relación de dependencia se encuentran percibiendo montos mayores a las remuneraciones mínimas sectoriales y percibiendo todos los beneficios de Ley correspondientes; disponen de los contratos de trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición de la Ley 2006-48 reformativa al Código del Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Patricio Moreno  
COMISARIO REVISOR